

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: MANUEL ANTONIO RESTREPO RIVERA
APODERADA JUDICIAL: FARLADY ZAPATA MARISCAL
ACCIONADO: INGENIERIA S & R S.A.S.
CARTON DE COLOMBIA S.A.
VINCULADOS: JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DEL
VALLE DEL CAUCA
JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ
COLPENSIONES
EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD (S.O.S.)
RAMOS B Y CIA LTDA
PROYECTOS Y MONTAJES
DISEÑOS Y MONTAJES
PROYECTOS INDUSTRIALES
VAPOR Y MANTENIMIENTO S.A.S
MONTAJES E INGENIERIA
MINISTERIO DE TRABAJO

DESPACHO: JUZGADO 09 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
RADICACIÓN: 76 00 14 303 009 2024 00056 00

El área de notificaciones y comunicaciones de la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, a efectos de lograr la notificación a RAMOS B Y CIA LTDA y DISEÑOS Y MONTAJES dentro de la acción de tutela de la referencia, publica el presente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento a RAMOS B Y CIA LTDA y DISEÑOS Y MONTAJES

Para los fines pertinentes se le transcribe el contenido de la Sentencia del cuatro (04) de marzo del presente año, emitido en el trámite de la tutela en referencia c u y a parte resolutive dice: "PRIMERO: DECLARAR LA IMPROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE TUTELA interpuesta a favor del señor MANUEL ANTONIO RESTREPO RIVERA, por las consideraciones expuestas en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: NOTIFÍQUESE a las partes por el medio más expedito. No obstante, ante la eventual imposibilidad de enterar a las partes o a terceros interesados en las resultas de la presente acción constitucional, súrtase dicho trámite por AVISO el que deberá fijarse en la página web de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de esta ciudad. TERCERO: De no ser impugnado el presente fallo, se dispone ENVIAR la presente acción de tutela a la HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL para su eventual revisión, en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 32 del decreto 2591 de 1991. CUARTO: Una vez consultada en SIICOR la exclusión de la presente tutela, por secretaria archívese.

Se notifica en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/> por el término de un (1) día, hoy 7 de marzo del 2024 desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.



CLARA ELENA SARRIA PU 17
Líder de Notificaciones de Acciones Constitucionales Oficina
de Apoyo Judicial Ejecución Civil Municipal de Cali